



# GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE SOCIEDADES A INGRESAR CON SOLICITUD DE APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO

Recientemente se ha implantado un nuevo sistema de presentación de declaraciones de Sociedades con solicitud de aplazamiento o fraccionamiento, solicitud de compensación o simple reconocimiento de deuda. En estos casos el procedimiento de transmisión telemática de estas declaraciones consistirá en la selección de la **forma de ingreso** (modelo 200) o del **tipo de declaración** (modelo 202) previamente al envío de la declaración.

## (a) Selección de la forma de ingreso: Modelo 200

RESUMEN DE LA DECLARACIÓN	
Campo	Valor
Código:	200
Tipo:	A INGRESAR
Delegación o Diputación / Comunidad Foral de:	03 ALACANT/ALICANTE
Administración:	ELX/ELCHE
Código Administración:	03065
Tipo duración devengo:	1
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias:	16.103,00
Base imponible:	16.103,00
Cuota íntegra:	4.830,90
Líquido Estado:	4.830,90
Líquido D. Forales / Navarra:	0,00
A INGRESAR - Importe:	4.830,90

Leer otra DECLARACIÓN **FORMA DE INGRESO**

Al pulsar el botón **Forma de Ingreso**, se deberá seleccionar el tipo de solicitud a realizar, por ejemplo Solicitud de Aplazamiento, para a continuación seguir con el proceso de presentación telemática de la declaración:

### Presentación telemática de modelos Selección del modo de ingreso

- » A Ingresar
- » Solicitud de Aplazamiento
- » Reconocimiento de deuda
- » Reconocimiento de deuda con Solicitud de Compensación
- » Ingreso y Aplazamiento
- » Ingreso y Reconocimiento de deuda
- » Ingreso y Solicitud de Compensación
- » Ingresos Parciales

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO -  
 N.I.F.:  
 Apellidos / Razón Social: Nombre: CERTIFICADO  
 Importe: 4.830,90

**PULSE AQUÍ PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE PRESENTACIÓN TELEMÁTICA**

Tras la selección del tipo de ingreso, aparecerá de nuevo en pantalla un resumen de la declaración en el que se indicará la forma de ingreso seleccionada, y únicamente restará pulsar el botón **Firmar y Enviar**.

## (b) Selección del tipo de declaración: Modelo 202

Seleccione el tipo de Declaración

Resultado Positivo

- A Ingresar
- Solicitud de aplazamiento o fraccionamiento
- Reconocimiento de deuda
- Reconocimiento de deuda con solicitud de compensación
- Ingresos parciales
- Ingreso y compensación
- Ingreso y aplazamiento
- Ingreso y reconocimiento de deuda

Resultado cero/Negativa

- Resultado cero/Negativa

Reconocimiento de deuda con solicitud de aplazamiento

**Firmar y Enviar**

En cualquiera de los dos casos, tras **Firmar y Enviar**, si el proceso es correcto aparecerá en pantalla un **justificante de respuesta correcta junto a la clave de liquidación correspondiente a la deuda y un enlace para su tramitación (imagen 1)**. Del mismo modo se visualizará la copia electrónica de la declaración en formato PDF que podrá guardar o imprimir (**imagen 2**).

### Su presentación ha sido realizada con éxito

**Aviso:**

La autoliquidación ha quedado presentada con reconocimiento de deuda.

El reconocimiento de deuda por importe 4830,90 euros ha sido registrado con clave de liquidación: A0285011566000

Para tramitar la Solicitud de aplazamiento pulse en **Tramitación deuda** (si se trata de aplazamiento).

Su presentación ha sido realizada con éxito. Puede imprimir o guardar el documento PDF justificante de la presentación que se muestra en un marco al final de esta página visualizando dicho documento PDF, puede acceder a él utilizando el [Código de documentos mediante código seguro de verificación](#)

La Agencia Tributaria le agradece el uso de los medios telemáticos habilitados para presentar su declaración. La presentación telemática agiliza la tramitación de sus costes innecesarios y, además, contribuye a sostener el medio ambiente.

La autenticidad de esta declaración puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

Trámite realizado, si lo desea puede acceder a la [Sede Electrónica de la Agencia Tributaria](https://www.agenciatributaria.gob.es)



La tramitación de la deuda es un **paso imprescindible** para completar con éxito la presentación de una declaración con solicitud de aplazamiento o compensación. Para ello se deberá pulsar sobre el enlace **Tramitación deuda**.

**Aviso:**

La autoliquidación ha quedado presentada con reconocimiento de deuda.

El reconocimiento de deuda por importe 100000,00 euros ha sido registrado con clave de liquidación: A156000000467.

Para tramitar la Solicitud de aplazamiento pulse en **Tramitación deuda** (si se trata de aplazamiento).

Tras acceder a la tramitación de la deuda se mostrará el detalle de la liquidación con las opciones para poder **Aplazar, Compensar** o **Pagar** la deuda:

**DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN**

**Aplazar** **Compensar** **Pagar**

**Datos identificativos del deudor**

NIF: CERTIFICADO

Nombre: CERTIFICADO

Domicilio: CL 02136 PATERNA MADE (ALBACETE)

**Datos de la Clave de Liquidación A0285011-00062**

Objeto tributario: 0A 2010 206-I R. NO RESID EJR:2010 PER/ANUAL

Fecha de liquidación: 20-06-2011

Fecha límite ingreso en voluntaria: 20-06-2011

Número de referencia: 206 8355

Importe de la cuota: 4.830,90 euros

Tras seleccionar **Aplazar**, se deberá cumplimentar el formulario correspondiente a la solicitud de aplazamiento que se mostrará en pantalla. En este formulario se solicitará información relativa al tipo de garantía ofrecida, número de plazos, CCC donde domiciliar los pagos aplazados así como su periodicidad. Una vez cumplimentados todos los datos, se deberá finalizar la solicitud de aplazamiento pulsando sobre el botón **Firmar y Enviar**.

**Avisos**

- » Su solicitud de aplazamiento / fraccionamiento ha sido dada de alta correctamente en el sistema el día 20-06-2011
- » El código asociado a su expediente es el 022C 604. Este código será de utilidad para futuras referencias.
- » La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro Verificación (232F14C)

**Datos Obligado**

NIF: CERTIFICADO

**Datos Solicitud**

Solicitud: 022C 604

Estado de tramitación: Solicitud en trámite

Forma de garantizar: GA Ofrece Garantías

Domiciliación grabada en el momento de la presentación de la solicitud: 0182 - 5507 - 85 -

Motivo: motivadimo

Tipo Solicitud: AplazFracc

Fecha Presentación: 20-06-2011

**Relación de deudas**

Deuda	Acuerdo	Importe solicitado	Nº Plazos
A0285		4.830,90	1